



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INTERPRETE - INFORMADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO OPEL3RRI

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***2616**	PAZ HURTADO, INMACULADA	5, 7
***1880**	VEGA TRAINIS, MARÍA DE LA	5, 7
***7306**	VILARÓ VALERO, SERGI	4, 5

Contra la presente, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 7 de septiembre de 2022
El Jefe de Servicio de P.A.S.

Miguel Ángel García Rodríguez

- 1) No reunir el requisito, o no declarar estar en posesión de la titulación exigida.
- 2) No abonar los derechos de examen.
- 3) Solicitud presentada fuera de plazo.
- 4) Falta copia D.N.I. o pasaporte.
- 5) No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, a efectos de la exención en el pago de precios públicos (artículo 17 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el que se modifica el apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).
- 6) No cumplimentar modelo de solicitud.
- 7) No aportar certificado del Servicio Público de Empleo de no haber rechazado oferta.
- 8) No acreditar la condición de familia numerosa o carecer de actualización el correspondiente título.

